



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



## ACTA N.º 046

De la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte y nueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, se reúnen: las señoras, y señores Concejales: Sr. Arturo Guasgua, Sr. Santos Morocho, Lcda. Martha Toapanta, y la Ing. Verónica Sánchez; concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico; Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lcdo. Carlos Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; Ing. Juana Marroquín, Directora Financiera (E); Sr. Alberto Bolaños, Director Administrativo; Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director del Consejo de Protección de Derechos; Ing. Alejandro López, Director de Obras Públicas; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Arq. Jaime Gallardo, Director de Planificación; Ing. Patricio Díaz, Director de Control de Gestión; Arq. Fabián Villavicencio, Asesor Interno; Ing. Franklin Espinosa, Director de Tránsito de Pedro Moncayo; actúa como Secretario, el Dr. Alex Fernando Duque.

**Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.-** Saludando cordialmente a todos los presentes, señoras y señores Concejales, por favor, Señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria.

**Señor Secretario.-** Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores del equipo técnico de la Municipalidad y todos los presentes, muy buenas tardes. Con el saludo respectivo, me permito dar lectura a la convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA.

1.- CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 043 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

**Señor Secretario.-** Hasta ahí el orden del día y la convocatoria, señor Alcalde.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Señoras y señores concejales antes de la aprobación del orden del día, yo quisiera como se habló hoy en la mañana que se incluya en el tema del orden del día, el tema relacionado a la recategorización del centro comercial, entonces yo quisiera que en vez de sindicatura por favor en la base de este tema se nos plantee el tema de texto correcto como para poner en discusión.

**Señor Concejal Arturo Guasgua.-** Señor Alcalde, compañero Concejal, compañeras Concejales, equipo técnico de la municipalidad, compañeros del centro comercial Cochasqui, buenas tardes, bueno para conocimiento de los compañeros técnicos, la municipalidad se ha venido trabajando este tema, primero se había presentado una ordenanza para poder trabajar, bueno luego del análisis que habíamos tenido este día, se había pedido que se quede como mercado popular, ni siquiera Tabacundo para no confundir el termino correcto en forma general que habíamos puesto

**Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico.-** Señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales, compañeros directores, señores del centro comercial de Cochasqui, muy buenas tardes, bueno se lo había planteado como tema, análisis y resolución sobre la re-categorización de la nominación del centro comercial Cochasqui a Mercado Popular esa era la propuesta que habíamos analizado en la reunión de la mañana que mantuvimos.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Entonces como quedaría el punto del orden del día

**Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico.-** Análisis y resolución sobre la re-categorización de la denominación del Centro Comercial Cochasqui a Mercado Popular

**Señor Secretario.-** En el tercer punto en el orden del día quedaría Análisis y Resolución de la re-categorización de la denominación del centro comercial Cochasqui a Mercado Popular.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Listo entonces yo quiero poner en consideración el tema para que podamos incluir en el orden del día, antes de eso quisiera que se de lectura a este documento por favor, en todo caso quiero comentarles que el compañero Vicealcalde no va a estar presente en la reunión de ahora, esta en Quito, se acerca el tiempo, cada vez es menos los metros que hay que perforar, ya estamos a menos de dos cuadras, en una serie de reuniones se me convoco a mí, y por estar en Quito el compañero le pedí que vaya de mi delegación a esta reunión, porque o si no le hubiera tocado asumir a él, la sesión de concejo y yo estar allá, y le pedí que ya que estaba en Quito se quedara y que pueda cumplir con esta delegación, pero quisiera que de lectura antes de entrar en la votación por favor.

**Señor Secretario.-** Si señor Alcalde procedo a dar lectura sobre el oficio de delegación:



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



**GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**

*Primero la Gente*



Tabacundo, 28 de septiembre de 2016  
Oficio N° 438 A-GADMCPM

Señor  
Marcelo Mora  
**VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**  
Presente.

De mi consideración:-

Reciba un cordial y atento saludo y éxitos en las funciones a usted encomendadas en beneficio del cantón.

Por medio del presente me permito delegar a usted, para que asista en mi representación a la Reunión de Trabajo que se llevará a cabo en el GAD Provincial de Pichincha el día jueves 29 de septiembre del presente año a partir de las 16h00 para tratar asuntos inherentes al Proyecto de Riego Cayambe – Pedro Moncayo.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente

  
  
Frank Borys Guaisaqui  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

*Recibido  
2016-09-27*

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telfs: 3836 560 / 2366 119 / [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

**Señor Concejal Arturo Guasgua.-** Bueno gracias señor Alcalde, más bien quiero decirles que este trabajo que se ha realizado no es recién, hemos tenido un largo tiempo de análisis y discusión para lo cual en este momento tenemos documentos que nos respaldan, tenemos el informe técnico desde el desarrollo comunitario elaborado por el Economista Roberto Guerrero, también tenemos un informe jurídico, a la comisión también hemos presentado un informe y también hay un anexo que se respalda desde los compañeros del centro comercial Cochasqui, esos como documentos de respaldo que tenemos anexados dentro de este trabajo, con eso quiero elevar a la moción para que se incremente este punto más, al tercer punto de esta tarde que quede denominado Análisis y Resolución de la re-categorización de la denominación del centro comercial Cochasqui a Mercado Popular

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Tenemos una moción presentada, hay respaldo pleno, sírvase tomar votación señor Secretario.

**Señor Secretario.-** Si señor Alcalde procedo a tomar votación sobre la inclusión de un punto sobre el orden del día, como punto número tres quedaría Análisis y Resolución de la re-categorización de la denominación del centro comercial Cochasqui a Mercado Popular. Señor Concejal Arturo Guasgua.

**Señor Concejal Arturo Guasgua.-** Proponente a favor de la moción.

**Señor Concejal Santos Morocho.-** Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, compañero Concejal, compañeros Directores, compañeros del centro comercial Cochasqui, buenas tardes, bueno en este punto primero quiero pedirles mil disculpas, en la mañana de hoy no pude asistir a la reunión legislativa, por cuanto tenía otro compromiso, como soy delegado de la municipalidad hacia el cuerpo de bomberos, tuvimos una reunión ahí a la misma hora, por ese motivo no pude estar aquí presente para esta reunión tan importante, con esto a favor de la moción.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.-** Muy buenas tardes señor Alcalde; señoras, señores concejales, señores directores, compañeras, compañeros del hasta ahora centro comercial Cochasqui, bueno en primero lugar me siento muy gustosa de que ya haya por fin algún resultado en esta tarde y sabiendo que esto ha sido un trabajo permanente y constante con ustedes, gracias por la paciencia y esperemos que el día de hoy todo salga positivo, con eso a favor de la moción.

**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** Señor Alcalde, señores Concejales, señora Concejala, equipo técnico de la municipalidad, compañeras y compañeros del centro comercial Cochasqui, buenas tardes, en este punto del orden del día ya sabemos que hemos venido llevando un proceso y esperando que este sea ya el último proceso para dar solución a todos ustedes compañeros, con eso a favor de la moción.



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** A favor de la moción.

**Señor Secretario.-** Listo señor Alcalde se aprueba la inclusión de un punto en el orden del día con un total de 5 votos a favor, quedando de la siguiente manera:

## **ORDEN DEL DÍA.**

1.- CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 043 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA RECATEGORIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI HA MERCADO POPULAR

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

**Señor Secretario.-** Hasta ahí el orden del día y la convocatoria, señor Alcalde.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Está en consideración, señoras y señores Concejales, ¿estamos de acuerdo? Señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

## **PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM.**

**Señor Secretario.-** A excepción del señor Vicealcalde por cumplir con una delegación, cuórum mayoritario podríamos empezar Señor Alcalde,

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario, por favor.

## **SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 043 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.-** Después de haber revisado no tengo ninguna observación, yo mociono que se apruebe el acta N°043.

**Señor Concejel Arturo Guasgua.-** Al no existir ninguna observación, a favor de la moción.

**Señor Concejel Santos Morocho.-** A favor de la moción.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.-** A favor de la moción.

**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** A favor de la moción.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** A favor de la moción.

**Señor Secretario.-** Listo señor Alcalde, se aprueba el segundo punto en el orden del día con un total de 5 votos a favor.

**RESOLUCIÓN N.º 098 EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N.º 043, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR DEL ACTA N.º 042, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario, por favor.

**TERCERO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA RECATEGORIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI HA MERCADO POPULAR**



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



## GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



Tabacundo, 29 de Septiembre 2016,

Oficio N° 201-CP-GADM-PM

Ingeniero

Frank Gualsaquí Rivera,

ALCALDE DEL GADM-PM

Presente.-

*Frank*  
*29 09 2016*  
*S. General*  
*Sevilla*  
*Moncayo*

Saludos cordiales:

Por medio del presente, hago llegar a usted la Ayuda Memoria correspondiente a la Reunión de trabajo legislativa de la Comisión de Desarrollo Comunitario del GADM-PM, la misma que se desarrolló en la Sala de Sesiones de la municipalidad el 29 de Septiembre del presente año, donde se adoptó el tema referente a la re categorización del "Centro Comercial Cochasquí" de la ciudad de Tabacundo Cantón Pedro Moncayo, para su análisis y revisión; posteriormente solicito de considere la incorporación dentro del orden del día de la sesión del Concejo Municipal para su aprobación.

Particular que entrego para los fines pertinentes.



Atentamente,

*Arturo Gualsaquí*  
Sr. Arturo Gualsaquí  
CONCEJAL GADM-PM.



PRÉSIDENTE COMISIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telfs: 3836 560 / 2366 119 / [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

**AYUDA MEMORIA REUNIÓN DE TRABAJO LEGISLATIVA COMISIÓN DE DESARROLLO  
COMUNITARIO, ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE RECATEGORIZACIÓN DEL CENTRO  
COMERCIAL COCHASQUI DE LA CIUDAD DE TABACUNDO CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**DATOS GENERALES**

**EVENTO:** Reunión de Trabajo Legislativa.  
**OBJETIVO:** ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE RECATEGORIZACIÓN DEL CENTRO  
COMERCIAL COCHASQUI DE LA CIUDAD DE TABACUNDO CANTÓN PEDRO MONCAYO.  
**LUGAR:** Sala de Sesiones de la Municipalidad.  
**FECHA:** 29 de Septiembre del 2016

**AGENDA A TRATARSE EN LA REUNIÓN**

- 1.- REGISTRO DE PARTICIPANTES.
- 2.- PALABRAS DE BIENVENIDA.
- 3.- ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE RECATEGORIZACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL  
COCHASQUI DE LA CIUDAD DE TABACUNDO CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**1.1 REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Por parte de Secretaría de la Sala de Concejales se procede a realizar el registro de los participantes en esta reunión.

**1.2 PARTICIPANTES:** En esta reunión se contó con la presencia de: Ing. Frank Gualsaquí Rivera Alcalde del GAD Municipal de Pedro Moncayo; Ing. Verónica Sánchez Concejala GADM-PM la Leña, Martha Tospanta Concejala GAD-PM, Señor Arturo Guasaga Concejel del GADM-PM y Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario del GADMCPM, también concurren los señores Directores: Dr. Hernán Rivera Procurador Síndico, Ing. Catalina Jiménez Delegada de la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo del GADM-PM, Dr. Alex Duque Secretario General del GAD Municipal, así como los Directivos y arrendatarios de los locales del Centro Comercial Cochasquí de la ciudad de Tabacundo Cantón Pedro Moncayo.

**2.1 PALABRAS DE BIENVENIDA:**

Se da inicio a la reunión de trabajo con palabras de bienvenida por parte del Sr. Arturo Guasaga Concejel GADM-PM Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario del GAD Municipal de Pedro Moncayo; Agradece la presencia de la señoras Concejalas, de los señores técnicos de la municipalidad así como de los Directivos y arrendatarios de los locales del Centro Comercial Cochasquí de la ciudad de Tabacundo Cantón Pedro Moncayo.

El señor Presidente de la Comisión solicita se de lectura a la convocatoria por parte de Secretaría General, Dr. Alex Duque.



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



## 22 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE RECATEGORIZACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI DE LA CIUDAD DE TABACUNDO CANTÓN PEDRO MONCAYO.

### ANTECEDENTES:

- Se da a conocer los informes presentados a la Comisión de desarrollo Comunitario para proceder al análisis respectivo.
- Oficio N. 187-CP-GADM-PM de fecha 16 de Septiembre del 2016, suscrito por el Sr. Arturo Guasuga, Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, donde adjunta la ayuda memoria de la reunión legislativa del 01 de septiembre del presente año, donde se adoptó el primer análisis del tema de recategorización del Centro Comercial Cochasqui de la ciudad de Tabacundo del Cantón Pedro Moncayo.
- Oficio N.0761 DGDCE GADM-PM, de fecha 14 de Septiembre del 2016, suscrito por el Economista Roberto Guerrero Director de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral del GAD Municipal, donde adjunta el informe presentado por parte de la Sra. Luzmila Peralta en calidad de Presidente de la Asociación de pequeños Comerciantes "Centro Comercial Cochasqui", quien solicita el proceso de Recategorización de los locales Municipales.
- Oficio N. 519 DGDCE GADM-PM, de fecha 14 de Julio del 2016, suscrito por el Economista Roberto Guerrero Director de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral del GAD Municipal, donde adjunta la propuesta de recategorización del Centro Comercial Cochasqui.

### CONCLUSIONES:

- La comisión de Desarrollo Comunitario del Concejo Municipal de Pedro Moncayo una vez revisado el informe técnico suscrito por el señor Eco. Roberto Guerrero, Director de Gestión de Desarrollo Comunitario del GADM-PM, de fecha 14 de septiembre del 2016; el informe jurídico de fecha 29 de agosto del 2016 suscrito por el señor Procurador Sindical del GADM-PM, Dr. Hernán Rivera Ibarra; resuelve emitir "INFORME FAVORABLE" a fin de que se recategorice la denominación del Centro Comercial Cochasqui como "MERCADO POPULAR".

### RECOMENDACIONES:

- La comisión de Desarrollo Comunitario del GADM-PM, recomienda que se incorpore dentro del orden del día de la sesión ordinaria de Concejo de fecha 29 de septiembre del 2016, para que sea discutido y aprobada mediante resolución la recategorización de la denominación del Centro Comercial Cochasqui a "Mercado Popular".

Atentamente,

Ing. Verónica Sánchez  
CONCEJALA GAD MPM

Luzmila Peralta  
CONCEJALA GAD MPM

Sr. Arturo Guasuga  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO COMUNITARIO DEL GADMCPM.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Compañeras y compañeros del centro comercial Cochasqui hasta ahora denominado de esta manera, vamos a poner en análisis y resolución el tema que tanto nos interesa, bueno que las cosas ya estén fluyendo, hay una ruta que tenemos que seguir después de la resolución vamos a comentar, creo que no hay que darle más vueltas al asunto, todos estamos de acuerdo pero en todo caso señor Presidente de la comisión le cedo el uso de la palabra para que si considera de una vez la moción, la presente de una vez.

**Señor Concejal Arturo Guasgua.-** Gracias señor Alcalde, más bien quiero en esta parte agradecer a la parte técnica de la municipalidad, las veces que sean necesarias hemos discutido y analizado desde el primer momento cuando nosotros hemos presentado la ordenanza, cuando habíamos visto en ese momento que el compañero Doctor Hernán Rivera presento un informe jurídico indicando muy claro y nos hizo caer en cuenta, eso nos ha conmovido a los concejales y a los mismos compañeros para que sigamos trabajando, buscando como dar la categorización a este centro comercial Cochasqui, para que se transforme al mercado popular, creo que en esto estamos todos de acuerdo, de acuerdo a lo que nos han presentado los informes y nosotros también hemos presentado el informe respectivo y también agradecerles a ustedes compañeros por tener esa paciencia que hemos tratado de convocar, muchas veces una pérdida de tiempo para ustedes, es así que al final existe un producto final que va hacer algo beneficioso para ustedes, siendo así quiero elevar a la moción este tercer punto de esta tarde, le elevo a la moción.

**Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.-** Gracias compañero Presidente de la Comisión hay una moción presentada, consulto al pleno si hay respaldo, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

**Señor Secretario.-** Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el tercer punto en el orden del día, **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA RECATEGORIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI HA MERCADO POPULAR**

**Señor Concejal Arturo Guasgua.-** Bueno creo que tenemos conocimiento de lo que se ha venido trabajando y decirle que de aquí en adelante nos queda otro reto más, la meta está trazada en este año y tenemos que cumplir, vamos a seguir trabajando con los compañeros ahora si en el tema de la ordenanza, y eso es también la obligación de nosotros de seguir apoyando a los compañeros, porque sabiendo que presentan un informe desfavorable de todo lo que están pasando en estos momentos por eso es que hemos venido trabajando conjuntamente con ellos, con eso a favor de la moción para que de aquí en adelante se tome en cuenta como Mercado Popular.

**Señor Concejal Santos Morocho.-** Bueno en este punto quiero ratificarme el apoyo siempre ha habido de parte de mi persona como Concejal, las ordenanzas siempre son en bien de la colectividad, del cantón y del mismo municipio, este trabajo que ustedes lo han hecho hoy en la



## GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



mañana y las veces que pudimos reunirnos siempre había esa visión de querer dar una solución a ustedes compañeros, por eso de mi parte ahí estaré en la ordenanza que tenemos que elaborarle y dar los argumentos, de mi parte no me queda más que ratificar mi agradecimiento a los compañeros que hoy en la mañana hicieron este trabajo y al fin hay una salida a esto con eso a favor de la moción.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.-** Bueno al existir como sustentos el informe técnico socio económico de la dirección que fue realizado a petición de los compañeros que también hicieron su informe respectivo, y también al contar con el informe jurídico del Doctor Rivera, yo creo que son argumentos que nos han llevado para nosotros poder tomar esta decisión, que no es ningún favor ni nada, sino es algo que ustedes se merecían y yo creo que así debemos de seguir caminando, y ustedes unidos como han estado yo creo que pueden salir adelante y podemos salir adelante, les hago ese llamado para que no porque ahora se consiguió esto retomen sus actividades individualmente sino siempre así en conjunto compañeros yo creo que se podrán conseguir muchas más cosas en beneficio de ustedes que eso es lo que se quiere, y al estar ustedes bien yo creo que la ciudadanía en si tendrá también un buen servicio, con esto con mucho gusto a favor de la moción.

**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** Bueno en este tema se ha venido trabajando ya con los compañeros y ha sido la constancia y la perseverancia también de los compañeros y es un proceso más para dar la solución al problema e inconveniente que tienen y esperando que con esta resolución siga caminando los procesos correspondientes que beneficia, si ustedes están bien, estamos bien todo el cantón y todo el país, lo importante es trabajar en conjunto y mejorar cada día más todo nuestro alrededor, eso quería manifestar y con eso a favor de la moción.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Vamos a estar siempre a favor de las cosas positivas, hay un compromiso desde la Alcaldía, desde el Concejo, desde la institucionalidad del Municipio en resolver los diferentes problemas que tiene el cantón, y son muchos por cierto, creo que este es uno más y espero que se cumplan las expectativas institucionales también como ustedes como parte de la ciudadanía y que están este tema en específico, hemos cumplido desde la parte administrativa, técnica en tratar de brindar todos los sustentos que son necesarios, desde la parte jurídica hemos dado todas las facilidades herramientas y todo para que el Concejo pueda tomar la decisión que corresponde, queda sin embargo después de este tema el trabajo legislativo de los Concejales en normar este tema, ya con esta resolución habrá que ver el procedimiento de que es un centro, un mercado popular, como va a funcionar, cuales son los costos y toda esa situación hay que regular, así que vuelve la tarea a los Concejales otra vez al legislativo y decir que ya en función del tiempo en que se reúnan, que puedan tener una propuesta en el momento en que tengan ya eso hágannos saber para ver como nosotros también aportamos en esa lógica, así es que compañeros estamos dando pasos en firme y en serio sobre todo, creo que el tema de la política es eso, resolver los

problemas y no jugar con los sentimientos, ilusiones de la gente, así que me alegro también en poder respaldar la iniciativa, una vez hecho esto insisto yo quisiera insistir que el trabajo queda en el legislativo señores Concejales, ojala y puedan poner de una vez el tiempo prudente para que puedan tener una solución en el menor tiempo posible, con eso a favor de la moción.

**Señor Secretario.-** Listo señor Alcalde se aprueba el tercer punto en el orden del día con un total de cinco votos a favor y con la resolución planteada que es el cambio de la denominación del Centro Comercial Cochasqui a Mercado Popular.

**RESOLUCIÓN N.º 099 EN RELACIÓN CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA RECATEGORIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI HA MERCADO POPULAR. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD: RECATEGORIZAR LA DENOMINACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL COCHASQUI HA MERCADO POPULAR.**

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** No sé si en esta parte alguien de ustedes desea comentar algo por favor.

**Señora Presidenta del Mercado Popular.-** Bueno señor Alcalde muy buenas tardes, señores Concejales, cuerpo técnico presente buenas tardes de mi parte quería agradecerle por este paso que ya hemos dado y ojala que nos sigan apoyando para que este año mismo ya podamos terminar con la ordenanza y para que el próximo año ya podamos seguir adelante con el nuevo contrato que estamos anhelando porque ese contrato que nosotros teníamos ya está caducado más cinco años, y más que todo agradecerle y pedirle que nos siga apoyando para que seguir más adelante y lo que han hecho ahora nos ayuda a estar bien, estamos bien todos, así podremos dar un mejor servicio a la ciudadanía y nada más muchas gracias señor Alcalde.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario, por favor.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** ¿Tenemos comunicaciones?

**Señor Secretario.-** Si señor Alcalde una comunicación desde su despacho



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



 **GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**  
*Primero la Gente*

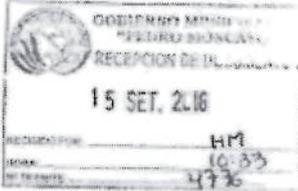
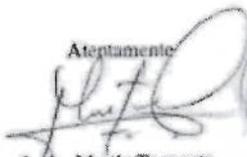
Tabacundo, 12 de septiembre de 2016  
Oficio N° 184 – CP-GADM-PM

Ingeniero  
Frank Gualsaquí,  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD MUNICIPAL  
DE PEDRO MONCAYO.**  
Presente.-

Saludos cordiales:

Por medio del presente, hago llegar a usted la Ayuda Memoria correspondiente a la Reunión de trabajo legislativa de la Comisión de Planificación, la misma que se desarrolló en la Sala de Sesiones de la municipalidad el 18 de Agosto del presente año, donde se adoptó el tema referente al tema de la implantación de la Zona de Tolerancia en el Cantón Pedro Moncayo.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

    
Lda. Martha Toapanta,  
**CONCEJALA GADM-PM  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION.**

*¡ Con orgullo, pedromoncayense !*

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telfs: 3836 560 / 2366 119 / [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

**AYUDA MEMORIA REUNIÓN DE TRABAJO LEGISLATIVA, ANÁLISIS REFERENTE  
AL TEMA DE LA ZONA DE TOLERANCIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**DATOS GENERALES**

**EVENTO:** Reunión de Trabajo Legislativa.  
**OBJETIVO:** ANÁLISIS REFERENTE AL TEMA DE LA ZONA DE TOLERANCIA EN  
EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.  
**LUGAR:** Sala de Sesiones de la Municipalidad.  
**FECHA:** 18 de Agosto del 2016

**AGENDA A TRATARSE EN LA REUNIÓN**

**1- REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

**2- PALABRAS DE BIENVENIDA.**

**3- ANÁLISIS REFERENTE AL TEMA DE LA ZONA DE TOLERANCIA EN EL CANTÓN  
PEDRO MONCAYO**

**1.1 REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Por parte de Secretaría de la Sala de Concejales se procede a realizar el registro de los  
participantes en esta reunión.

**1.2- PARTICIPANTES:** En esta reunión se contó con la presencia del Lcda. Martha  
Toapanta Concejala GADM-PM Presidenta de la comisión de Planificación; Ing. Verónica  
Sánchez Concejala GADM-PM; Sra. María Isabel Cobascango Concejala GADM-PM; Señor  
Arturo Guasgua Concejala, también concurren los señores Directores: Dr. Alex Duque  
Secretario General, Dr. Hernán Rivera Procurador Sindico; Dr. Rodrigo Pinango Director  
de Gestión de Avalúos y Catastros, Arq. Jaime Gallardo Director de Planificación, Ing.  
Henry Quiroz Director de Planeación Estratégica.

**2.1 PALABRAS DE BIENVENIDA**

Se da inicio a la reunión de trabajo con palabras de bienvenida por parte de la Lcda.  
Martha Toapanta Presidenta de la Comisión de Planificación del GAD Municipal de Pedro  
Moncayo; Agradece la presencia de las señoras, señores Concejales, de los señores técnicos  
de la municipalidad y los representantes de la Asociación si árbol.

La señora Presidenta de la Comisión solicita se de lectura a la convocatoria, por parte del  
señor Secretario General Dr. Alex Duque.



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



## 2.2 ANÁLISIS REFERENTE AL TEMA DE LA ZONA DE TOLERANCIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

### CONCLUSIONES:

- Después de las deliberaciones sobre el tema de la implementación de la zona de tolerancia en el Cantón Pedro Moncayo se determina la necesidad de reformar el (PDOT) plan de Ordenamiento Territorial, con la finalidad de normar técnicamente el funcionamiento de los sitios de tolerancia en el Cantón Pedro Moncayo, donde intervendrán también el Ministerio del Interior, Ministerios de Salud, Cuerpo de Bomberos, a fin de extender el permiso de Uso de suelo al ser un tema muy delicado.
- En base a la reforma del PDOT se determinará la zona idónea donde puedan funcionar los sitios de diversión o Night Clubs dentro del Cantón Pedro Moncayo, independientemente de propietarios que formen o no forma parte de asociaciones pero que deseen realizar inversiones para estos fines, para ello deberán sujetarse a la normativa Municipal.
- Este tema deberá ser bien socializado con los moradores de la parroquia donde se pretende implementar la zona de Tolerancia, y explicarles que es bien aislado el sitio destinado para estos fines con la finalidad de evitar cualquier controversia que se pueda suscitar por la falta de información oportuna.

Particular que comunio para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcda. Martha Tospanta  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
PLANIFICACION GADMPM



**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Traigo a colación el informe presentado por la comisión en referencia a que se plantea la necesidad de que hay que hacer aquí una reforma al PDOT, dice: en base a la reforma del PDOT se determinara la zona. En todo caso creo que el tema tiene que seguir procesándose y si el tema es que se determine reformar el PDOT se insiste en la segunda parte y en a tercera deberá ser bien socializada con los moradores de la parroquia y todo, entonces yo digo todavía no está bien concluido el tema, así que si hay una recomendación en relación a este tema creo que hay que trabajar sobre el tema de la propuesta a la reforma del Plan de Ordenamiento Territorial, que es fundamentalmente la recomendación que se hace ahí, pero sigue siendo un tema legislativo entonces volver a encargar a la Comisión que se reúna lo más pronto posible para resolver ese tema no, compañera.

**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** Lo que si quería manifestar en este punto del orden del día señor Alcalde no sé en el tema correspondiente, porque nosotros analizamos que el tema que nos había delegado y en ese análisis se realizó y se puso puntos claves lastimosamente no se qué pasa con la redacción también del informe e ese tema se demora mucho porque tiene que hacer informes y son varios y bastantes largos y por lo tanto en ese tema bueno es porque dijo que se haga así porque el informe es bien largo, el tema que se trata es bastantísimo tiempo que se lleva , con eso señor Alcalde quiero manifestar de que en la recomendación que nosotros pusimos con todos los compañeros Concejales fue la siguiente: Que se socialice las dos propuestas que se tiene dentro del área que está en la zona de 4 esquinas y también la otra que es de Tocachi, que se socialice bien las dos partes bueno que se socialice bien en la primera opción que se ponía en el PDOT, bueno la propuesta anterior que no se aprobó, entonces por lo tanto se pidió al área de planificación en la sugerencia de que se haga una presentación una preparación para hacer la socialización correspondiente con los técnicos de la municipalidad y los Concejales para ver socializando en el sentido de que donde hay más aceptación por que hay que tomar en cuenta en donde hay más aceptación y nosotros quedamos en socializar en donde va ir la zona de tolerancia en ese sentido no sé cómo avanzo el área técnica de planificación en ese sentido señor alcalde basado en una delegación nosotros convocamos pero al ver que todavía no había una respuesta del área técnica de planificación no sé cómo en ese tema se quedaría.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** los informes no son concretos no, ósea a uno le llega ese tema y no sabe qué hacer, aquí dice: como recomendación que se revise la reforma al PDOT, que se debe socializar a los moradores de la parroquia donde se piensa implementar la zona. Ósea deberían ser más concreto en términos de establecer una hoja de ruta un tema una responsabilidad, porque si no estos informes son muy generales y nos complica dar viabilidad al tema entonces antes de presentar los documentos porque están firmados por usted si deberían revisar la redacción, las conclusiones y que se establezca ya una ruta más clara, porque nos llega así leemos nos dice todo pero no nos dice exactamente que se resolvió ahí, que es lo que tenemos que hacer, fechas alguna propuesta alguna responsabilidad de algún tema para desde la administración valorar y dar alguna disposición o lo que tengamos que hacer, lo que les pido en términos generales es que valoremos el tema de las recomendaciones y conclusiones, y aquí hay conclusiones y creo que sería válido decir que



## GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



sugerimos que se haga esto o esto otro, pero me quedo muy en el aire por eso pedí que se diera lectura a este informe y se detalle de mejor manera.

**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** Señor Alcalde el día de mañana estoy pidiendo vacaciones, el día lunes voy a salir de vacaciones y por lo tanto el día de mañana voy a venir y el señor Cristian Sierra asistente que por favor ya voy a pedir de que prepare el alcance a este informe, porque en el tema también es que no puede redactar y nosotros también incumplimos como comisión en ese tema correspondiente, nosotros la recomendación fue bastante clara.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** No quisiera ahorita entrar a detallar que ahí no hay recomendaciones solo conclusiones.

**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** En las recomendaciones fui bastante clara en el tema.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Por favor que nos hagan llegar por escrito las recomendaciones para nosotros valorar como dar el seguimiento respectivo.

**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** Como recomendaciones señor alcalde voy hacer mañana el alcance al informe en ese tema correspondiente para realizar la sumilla correspondiente a la Dirección de Planificación y que se haga el cronograma que también se quedó con los técnicos aquí en la sesión que se analizó y se resolvió prácticamente hacer la socialización correspondiente de las dos propuestas que había, bueno en esta vez una sola propuesta pero los compañeros Concejales también manifestaron la otra propuesta anterior que había y también debe ser socializado en esa situación con eso señor Alcalde yo mandare haciendo el alcance al informe el día de mañana mismo dentro de esa situación para hacer el alcance específico viendo la grabación, porque hay una grabación y no me parece bien el informe correspondiente y son bastantes cosas que pasamos en ese entonces en el grupo de los informes y también se pasó por alto de mi persona.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** En todo caso como recomendación general estaría bien de que nos presenten una síntesis del tema, ósea no nos interesa también toda la discusión, eso que quede en archivo si se necesita revisar, pero al final de una discusión se llegan los acuerdos, se establecen las sugerencias, eso es lo que necesitaríamos con mucha claridad bien expresadas bien detalladas para nosotros también dar soportes a las recomendaciones de la comisiones pero si quedan muy abiertas no, esa es una recomendación para todos.

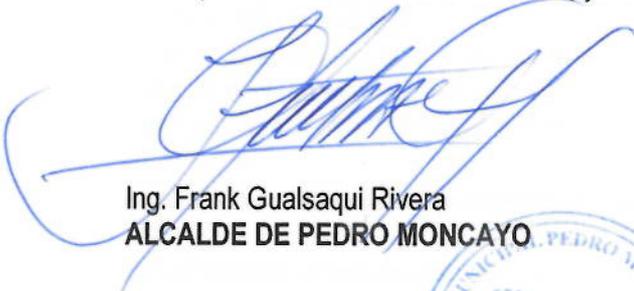
**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** Sería bueno también una cosa señor Alcalde por ejemplo en las sesiones de comisión señor Alcalde como ente administrativo nos reunimos todos pero lastimosamente la grabación queda para que haga el asistente de concejalía y no abastece, sería bueno en las recomendaciones y conclusiones como el Secretario General está participando de las reuniones legislativas que nos ayude dejando haciendo las conclusiones y recomendaciones y la introducción lo dejaría haciendo tranquilamente el asistente de concejalía.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Pero más que hacer ellos creo que la Presidenta de la comisión es quien debe revisar sobre el texto a salir, pero bueno ahí como se organicen ya es un tema de ustedes el ver cómo van a procesar ese tema, el tema de las legislativas yo les he dicho sobre la base de una propuesta yo voy a aceptar las convocatorias, si hay una propuesta un planteamiento yo autorizare que todos participen porque estamos a full estamos cerrando el año y ahora más que nunca debemos ser eficientes porque tenemos que ir cerrando procesos y tenemos que hacer un montón de cosas, valoraremos si hay todos los documentos toda la situación para poder autorizar que reúnan con todos los técnicos en las legislativas.

**Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.-** Y también quería manifestar en el tema de la comisión correspondiente bueno el alcance del informe se lo hará el día de mañana pero en otra situación de la gente de la UCCIBIT también creo ya hay también bastantes cosas positivas con la reunión de ayer que tuvimos, creo que ya ayer comprendieron los compañeros se hacía más problema entonces en el tema correspondiente creo que se va a caminar de mejor manera previo a eso ese informe igualmente lo voy a hacer llegar mañana, acorde a eso también he manifestado al compañero alterno para que siga el proceso correspondiente durante este mes por que no puede quedarse eso estancado en ese tema con los compañeros Concejales eso quería manifestarle.

**Señor Alcalde Frank Gualsaqui.-** Bueno una vez agotado el orden del día quiero agradecerles muchísimo compañeros y compañeras del Mercado Popular y no habiendo más doy por terminada la sesión.

Se da por terminada la sesión de Concejo siendo las diecisiete horas con treinta minutos (17h30).

  
Ing. Frank Gualsaqui Rivera  
**ALCALDE DE PEDRO MONCAYO**



  
Dr. Alex Fernando Duque  
**SECRETARIO GENERAL**

